

TIPO	NOMBRE DEL OCUPANTE POR ART. 34	NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO DEL MTRO DE PUESTOS	VIGENCIA.		JUSTIFICACIÓN
				DEL	AL	
ART.92 1a VEZ	YARA VERÓNICA VILLOBOS PORRAS	DEPARTAMENTO DE VACUNACIÓN Y RED DE FRÍO	12-R00-1-M1C045P-0000042-E-C-D	01/02/2018	30/11/2018	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, el Departamento de Vacunación y Red de Frío creada para establecer los lineamientos para la integración, supervisión, seguimiento y evaluación de la red de frío en las entidades federativas, facilitando la unificación de criterios técnicos para el manejo de los biológicos en todos los niveles, por lo que su vacancia provocaría que se alteren o pongan en riesgo la salud pública como consecuencia de la pérdida de vacunas lo que...
ART.92 1a VEZ	JOSHINORI JAVIER ESTÉVEZ GÓMEZ	SUBDIRECCION TECNICA DE SALUD DE LA INFANCIA	12-R00-1-M1C015P-0000033-E-C-D	16/10/2017	15/08/2018	Dentro de la estructura orgánica del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia fue creada para establecer los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Nutrición, Atención a Enfermedades Prevalentes en el menor de diez años, Vigilancia del Desarrollo infantil y Coordinación de los Comités de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad, entre otros programas prioritarios de salud de la...
ART.92 1a VEZ	EDUARDO GONZÁLEZ GUERRA	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-M1C015P-0000033-E-C-D	01/04/2017	31/01/2018	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Dirección de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia tiene que dirigir e implementar los lineamientos y procedimientos técnicos del Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, coordinar las acciones para la implantación y ejecución de los Comités Nacionales y Consejos Estatales para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en...
ART.92 1a VEZ	GABRIELA GUADALUPE PALOMARES HERNÁNDEZ	SUBDIRECCION DE COORDINACION Y OPERACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER	12-R00-1-CFNB002-0000007-E-C-D	16/07/2015	15/05/2016	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Subdirección de Coordinación y Operación del Consejo Nacional de Prevención y Tratamiento del Cáncer es la responsable de apoyar en la integración, organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, de los comités de este y de los Consejos Estatales y es parte central para lograr el objetivo de la Institución, su vacancia afectaría al...
ART.92 1a VEZ	CONSTANTINO HUERTA CORTES	DEPARTAMENTO DE VACUNACION Y RED DE FRIO	12-R00-1-CFOA001-0000012-E-C-D	16/11/2014	15/09/2015	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, el Departamento de Vacunación y Red de Frío creada para establecer los lineamientos para la integración, supervisión, seguimiento y evaluación de la red de frío, facilitando la unificación de criterios técnicos de manejo nacional, por lo que su vacancia provocaría que se alteren o pongan en riesgo los servicios públicos.
ART.92 1a VEZ	JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE LIRA	SUBDIRECCION TECNICA DE SALUD DE LA INFANCIA	12-R00-1-CFNB002-0000005-E-C-D	16/03/2014	15/01/2015	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia fue creada para establecer los lineamientos técnicos para la vacunación a través de estrategias permanentes, fases intensivas y operativos especiales para facilitar el desarrollo de las acciones en las unidades operativas, su vacancia provocaría que se alteren o pongan en riesgo los servicios públicos.
ART.92 1a VEZ	CASAS DE LA TORRE BLANCA YOLANDA	SUBDIRECCION DE COMPONENTES ESTRATEGICOS DE LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFNA001-0000011-E-C-D	01/03/2014	31/12/2014	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Subdirección de Componentes Estratégicos de la Adolescencia fue creada para establecer los lineamientos técnicos para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y fomentar estilos de vida saludables, a través de estrategias permanentes para facilitar el desarrollo de las acciones en las unidades operativas, su vacancia provocaría que se alteren o pongan en riesgo los servicios públicos.
ART.92 1a VEZ	LUIS ENRIQUE CASTRO CERONIO	SUBDIRECCION DE COORDINACION Y OPERACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER	12-R00-1-CFNB002-0000007-E-C-D	01/11/2013	31/08/2014	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Subdirección de Coordinación y Operación del Consejo Nacional de Prevención y Tratamiento del Cáncer es la responsable de apoyar en la integración, organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, de los comités de este y de los Consejos Estatales y es parte central para lograr el objetivo de la Institución.
ART.92 1a VEZ	VERÓNICA CARRIÓN FALCÓN	DIRECCION DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFMB002-0000002-E-C-D	16/06/2013	15/04/2014	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Dirección del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia tiene que Coordinar y controlar la operación del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia y de Vacunación Universal, para asegurar la correcta prestación de los servicios en todas las unidades de salud, a fin de elevar la calidad en la atención de los usuarios en acciones de prevención y control de las enfermedades.
ART.92 1a VEZ	JORGE EDUARDO LARA TORRES	COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFNB002-0000026-E-C-V	16/06/2013	15/04/2014	La Coordinación Administrativa de este Centro Nacional, tiene que programar, administrar y eficientar la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que al respecto emita la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y demás normatividad aplicable, por lo que es parte central para lograr el objetivo de la Institución.
ART.92 1a VEZ	JAIME SHALKOW KLINCOWSTEIN	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFMB002-0000003-E-C-D	01/06/2013	31/03/2014	Por este medio solicito se autorice para que temporalmente y por un plazo de 10 meses contados a partir del 1 de junio de 2013 al 30 de abril de 2014, tenga lugar la ocupación de la plaza correspondiente a la "Dirección de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia", la cual se identifica con el código funcional 12-R00-1-CFOA001-0000016-E-C-D. Dicha plaza sería ocupada por el C. Jaime Shalkow Klincovstein, mediante el amparo del Artículo...
ART.92 1a VEZ	MARIA EUGENIA MENDIETA FRAILE	DEPARTAMENTO DE ATENCION INTEGRADA DE LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFOA001-0000016-E-C-D	16/05/2013	15/03/2014	Por este medio solicito se autorice para que temporalmente y por un plazo de 10 meses contados a partir del 16 de mayo de 2013 al 15 de marzo de 2014, tenga lugar la ocupación de la plaza correspondiente al "Departamento de Atención Integrada a la Adolescencia", la cual se identifica con la clave en el Maestro de Puestos 12-R00-1-CFOA001-0000016-E-C-D. Dicha plaza sería ocupada por la C. María Eugenia Mendieta Fraile, mediante el amparo del Artículo 34 de la Ley del...
ART.92 1a VEZ	LAURA MARGARITA TAPIA MUÑOZ	SUBDIRECCION TECNICA DE SALUD DE LA INFANCIA	12-R00-1-CFNB002-0000005-E-C-D	01/04/2013	31/01/2014	Dentro de la estructura orgánica de este Centro Nacional, la Subdirección Técnica de Salud de la Infancia fue creada para establecer los lineamientos técnicos para la vacunación a través de estrategias permanentes, fases intensivas y operativos especiales para facilitar el desarrollo de las acciones en las unidades operativas.
ART.92 1a VEZ	BOTELLO MARIN EUNICE	DEPARTAMENTO DE ATENCION INTEGRADA DE LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFOA001-0000016-E-C-D	16/04/2011	15/02/2012	La vacancia de esta plaza Departamento de Atención Integrada a la Adolescencia provocaría que se alteren o pongan en riesgo los Servicios Públicos, ya que el departamento antes mencionado es responsable de elaborar lineamientos, estrategias y contenidos que son distribuidos y aplicados en forma de materiales didácticos audiovisuales, manuales, lineamientos, supervisiones y/o capacitaciones al personal de los tres niveles de atención en la Secretaría de Salud, en todos los...

**CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

**SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA  
INGRESO POR ARTICULO 34 DE LA LSPC**



15/02/2018

TIPO	NOMBRE DEL OCUPANTE POR ART. 34	NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO DEL MTRO DE PUESTOS	VIGENCIA.		JUSTIFICACIÓN
				DEL	AL	
ART.92 1a VEZ	TANIA AZCARATE YAÑEZ	DEPARTAMENTO DE VACUNACION Y RED DE FRIO	12-R00-1-CFOA001-000012-E-C-D	01/10/2010	31/07/2011	La vacancia de esta plaza provocaría que se alteren o peligran los servicios públicos, ya que dicho Departamento es el encargado de elaborar los lineamientos, estrategias y procedimientos técnicos para la operación y programación en materia de vacunación en las fases permanentes e intensivas, con el fin de lograr la adecuada prestación del servicio en las entidades federativas en beneficio de la población usuaria y de dar seguimiento a los procesos relacionados con el abasto.
ART.92 1a VEZ	CESAR MISAEL GOMEZ ALTAMIRANO	SUBDIRECCION DE COORDINACION Y OPERACION DEL CONAVA	12-R00-1-CFNB002-0000006-E-C-D	16/08/2010	15/06/2011	La vacancia de esta plaza provocaría que se alteren o peligran los servicios públicos, ya que la Subdirección de Coordinación y Operación del CONAVA, es la encargada de coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Vacunación y sus Grupos Técnicos; así como dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en estas; participar en la coordinación interinstitucional de los sectores público, social y privado para la promoción y
ART.92 1a VEZ	VIDAL VAZQUEZ ROSA PATRICIA	SUBDIRECCION TECNICA DE SALUD DE LA INFANCIA	12-R00-1-CFNB002-0000005-E-C-D	16/08/2010	15/06/2011	La vacancia de esta plaza provocaría que se alteren o peligran los servicios públicos, ya que es la encargada de dar cumplimiento a lo planeado en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud 2007-2012. Su no ocupación traería como consecuencia que se generen circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, ya que las diferentes áreas que integran este Centro Nacional no contarían con oportunidad con los
ART.92 1a VEZ	MAYRA MAHOGANY TORRES CHAIRES	SUBDIRECCION DE COMPONENTES ESTRATEGICOS DE LA ADOLESCENCIA	12-R00-1-CFNA001-0000011-E-C-D	16/05/2010	16/03/2011	La vacancia de esta plaza provocaría que se alteren o peligran los servicios públicos, ya que la Subdirección antes mencionada es responsable de coordinar, diseñar, implementar y asesorar en materia de salud de la adolescencia tanto a las entidades federativas como la creación de normas, lineamientos y estrategias para la operación del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia en todo el país. Su no ocupación traería como consecuencia que se generen